



Universidad de Buenos Aires

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 074/14
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2014
Expediente CUDAP N° 51956/2014
Procedimiento: Contratación Directa N°160/14

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Alejandro Scarano, Director de Logística.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II)-OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento, siendo el objeto: **“Contratación del servicio de inspección, recarga, mantenimiento y controles trimestrales de los extintores ubicados en las distintas dependencias del Rectorado y Consejo Superior, por el término de DOCE (12) meses a partir de la emisión de la Orden de Compra”.**

III)-PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 169, el siguiente oferente:

- 1) Maxiseguridad Industrial S.A.....\$ 148.096,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El Oferente **Maxiseguridad Industrial S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197 apartado b-IX).

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Maxiseguridad Industrial S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Maxiseguridad Industrial S.A.** ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR por única oferta presentada** el renglón único que se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones a la empresa:

Maxiseguridad Industrial S.A.

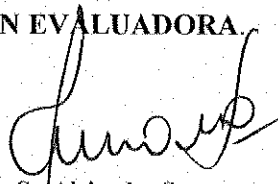
Renglón Único

Importe Mensual.....\$ 12.341,33.-

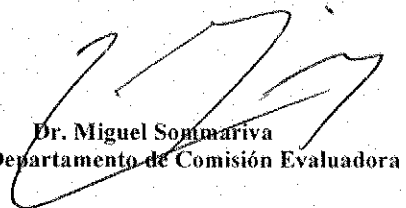
Importe Anual.....\$ 148.096,00.-

SON PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS.-

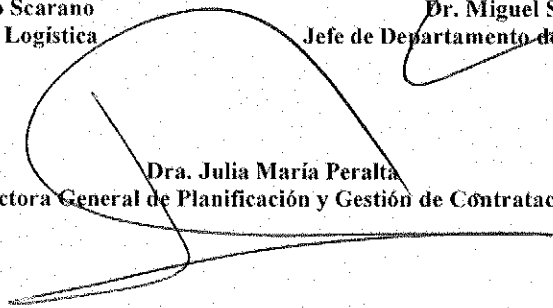
COMISIÓN EVALUADORA.



Sr. Alejandro Scarano
Director de Logística



Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora



Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones